

Ministerio de
Educación



APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA

Educación SECUNDARIA
Ciclo Orientado

Autoridades

Ministerio de Educación: **Pablo Maccione**

Subsecretaría de Educación: **Marcela Claudia Feuerschvenger**

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional: **Gladys del Luján Cruseño**

Dirección General de Planeamiento: **Cristina Susana Oviedo**

Dirección General de Educación Inicial: **María Jimena Afonso García**

Dirección General de Educación Primaria: **María Magdalena Godoy**

Dirección General de Educación Secundaria: **María Gabriela Mayoral**

Dirección General de Educación Superior: **Mabel Irene García**

Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva: **Ladio Damián Scheer Becher**

Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: **Sonia Celia Bruegno**

Dirección de Educación de Gestión Privada: **Alfredo Alberto Gonnet Bertinat**

Director General de Tecnologías para la Gestión Educativa: **Martín Sebastián Baudino**

Director General de Personal Docente: **Horacio Alberto Ghisio**

Director General de Administración Escolar: **Miguel Ángel Díaz**

Dirección de Gestión Administrativo Contable: **José Esteban Garré**

Delegada Regional Zona Norte: **Adriana Elizabet Cerdá**

Delegada Regional Zona Sur: **María Laura Mella**

APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Los saberes priorizados para Construcción de Ciudadanía se construyeron respetando los ejes presentes en los Diseños Curriculares. Por la complejidad de la ciencia se optó por visibilizar las ideas organizadoras o metaconceptos¹ de cada uno de los ejes, estos se expresan en la primera columna de este material. Definir estas ideas organizadoras (cambios y permanencias, multicausalidad, integralidad, multidimensión, conflictividad, diversidad y desigualdad, entre otras) en el marco de los ejes estructurantes permite abordar saberes integrados.

En la segunda columna encontrarán selección, agrupamiento y secuenciación de los saberes y alcances de los Diseños Curriculares donde se visibilizan las habilidades cognitivas, las capacidades indispensables, las ideas organizadoras y el concepto que permite su enseñanza de forma progresiva.

Las sugerencias didácticas ofrecen opciones de enseñanza donde se integran los diferentes ejes a partir de una situación problema y muestran cómo incorporar la ESI², la alternancia, las TIC y la diversidad de trayectorias escolares.

1 Los metaconceptos son los conceptos reconocidos como centrales para todas las disciplinas de referencia en Ciencias Sociales.

2 Se sugiere visitar los siguientes links que remiten a la “Jornada Educar en Igualdad; Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” y a las “Orientaciones para las Instituciones Educativas” publicadas por el Ministerio de Educación de la Nación.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257439/norma.htm>

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/esi/educar_igualdad/Carlilla-Educ-en-Igualdad-2017.pdf

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

EJES ESTRUCTURANTES	SELECCIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES Y ALCANCES DE LOS MATERIALES CURRICULARES
En esta columna aparecen los ejes que estructuran el espacio curricular, y focalizan en los principales conceptos y saberes irrenunciables a construir en el ciclo. Es necesario que al momento de tomar decisiones el/la docente planifique a partir de garantizar el abordaje de todos los ejes. A modo de aclaración y teniendo en cuenta el contexto actual y el grupo clase será el/la docente el responsable de decidir sobre qué ejes priorizar y qué ejes tendrán que ser retomados en el próximo ciclo lectivo. La idea es priorizar profundidad de abordaje y no cantidad de saberes.	Esta columna está escrita a partir de la selección, el agrupamiento y la secuenciación de los principales saberes escolares que se esperan construir a partir de cada eje. Estos saberes, que implican trabajar, a partir de conceptos, modos de conocer y habilidades cognitivas, están presentados en forma progresiva para alcanzar la complejización esperada para el ciclo. Cada docente, según el contexto y el Proyecto Escolar Institucional, deberá tomar decisiones para poder abordar y trabajar la complejidad de algunos de estos saberes.³
La construcción de subjetividades en los/as jóvenes A partir del eje, se propicia la comprensión de que hay diversas formas de definir juventud o juventudes, que son construcciones socio-históricas y analizar las inserciones socioeconómicas que muestran la heterogeneidad de identidades de los/as jóvenes.	• Conocer y explicar la construcción de las distintas configuraciones juveniles y su relación con los discursos hegemónicos y contrahegemónicos. • Reflexionar y explicar cómo se desarrolla la biopolítica en los/as jóvenes: el cuerpo como expresión de una época de consumo domesticado y disciplinado. • Identificar y comprender los procesos de socialización y visibilización de los/as jóvenes y las formas de organización juvenil (convencionales, autogestivos, movimientos estudiantiles, entre otros). • Comprender las nuevas concepciones y prácticas de ciudadanía a partir de las acciones y demandas juveniles. • Conocer y comprender la importancia de los derechos y obligaciones adquiridos por los trabajadores, como

³ Estos saberes prioritarios se construyeron para garantizar el abordaje de todos los ejes de los Materiales Curriculares. El énfasis en “algunos” responde a este contexto de virtualidad y a los diversos recorridos escolares. Cada docente decidirá qué ejes y saberes abordará en lo que resta del ciclo lectivo.

EJES ESTRUCTURANTES	SELECCIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES Y ALCANCES DE LOS MATERIALES CURRICULARES
La incidencia de las diferentes concepciones sobre lo político en la construcción de la esfera pública A partir del eje, se promueve la reflexión y el debate sobre las culturas juveniles más vinculadas a lo estético que a las formas de participación políticas más “tradicionales”. Los/as jóvenes y el mundo del trabajo A partir del eje, se propicia la comprensión y el cuestionamiento al mundo del trabajo junto con el desarrollo de habilidades, destrezas y consciencia de los deberes y derechos que permitan a los/as jóvenes empoderarse en contextos de trabajo cada vez más dinámicos y flexibles. Los/as jóvenes como sujetos de derechos A partir del eje, se promueve la reflexión ética y crítica sobre los fundamentos del derecho, las tensiones que se generan en la práctica de su ejercicio y la posible redefinición de estos en función de la dinámica social y política.	derecho humano y social, y las tensiones y contradicciones que se presentan en la realidad como por ejemplo, trabajo infantil, trabajo adolescente, discriminación por género, por identidad sexual, por etnia, por edad, etc. • Conocer algunas habilidades fundamentales para la búsqueda de empleo. • Conocer la vulneración de los derechos humanos a partir de los discursos y prácticas de estigmatización juvenil, la trata de personas y los femicidios.

APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA

Sugerencias Didácticas

Organización del trabajo pedagógico

Se sugiere que las intervenciones docentes contemplen los siguientes aspectos:

- Combinación de trabajo presencial y no presencial, que puede asumir distintos formatos:
 - Simultaneidad en el trabajo de grupos que están en la presencialidad y en la no presencialidad.
 - Alternancia de los tiempos de los grupos entre asistencia a la escuela y trabajo pedagógico en la no presencialidad. En este caso es importante recuperar o retomar lo que se realiza en el hogar para nutrirlo con las perspectivas de cada una/o durante la clase en la escuela.
- Presentación de las actividades: que los formatos y soportes sean diversos (escrito, oral, digitalizado o impreso) para que el/la estudiante pueda escoger aquel que mejor se acomode a sus capacidades, preferencias y disponibilidad de acceso a recursos tecnológicos.
- Fuentes de información (ya sea a analizar o construir): considerar diversidad de opciones (mapas, imágenes, textos, fuentes estadísticas, historietas, relatos, testimonios escritos y orales, obras artísticas, entre otros) ya sea en soporte digital o impreso. En este sentido es necesario que las y los estudiantes dispongan de un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje, ya sea por medio de la lectura, la observación o la escucha.
- Producciones que se esperen o soliciten a los y las estudiantes: flexibilidad en cuanto a los formatos pudiendo ser estos escritos (presentado en sus carpetas mediante fotografías, o en procesadores de textos, o cualquier otro programa de presentación como Power Point, Canva, Genially), visuales (videos), gráficos, orales (grabación mediante audios) para que el/la estudiante pueda escoger aquel que mejor se acomode a sus capacidades, preferencias y posibilidades de acceso a recursos tecnológicos.

- Organización de la dinámica de trabajo: hay estudiantes que se concentran mejor cuando trabajan de forma individual, otros/as prefieren trabajar en grupo. Por ello, y teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, es importante dar opciones o variar las dinámicas de trabajo. Una estrategia que puede adaptarse a ambas posibilidades es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). En el caso de poder trabajar en forma grupal se pueden proponer actividades que propicien el trabajo colaborativo, para lo cual también se pueden integrar recursos provenientes de las Tecnologías para la Información y la Comunicación.

Mediaciones tecnológicas en educación: enfoque pedagógico de la tecnología
El uso de las tecnologías desde su carácter instrumental, tradicionalmente centrada en el concepto original de Tecnologías para la Información y la Comunicación ha sido el recurso que, en la mayoría de los casos según los diversos contextos y ante diversas dificultades, ha permitido mantener el vínculo entre los/as estudiantes y la escuela. Esto supuso un gran desafío y esfuerzo de adaptación por parte de toda la comunidad educativa.

Sería importante que estas mediaciones vayan adquiriendo una función no solo como auxiliar instrumental sino que progresivamente, y en relación con el contexto sociocultural, se implementen como una herramienta más con sentido pedagógico para la construcción de aprendizajes significativos. En otras palabras, se trata de considerar a las TIC en términos de **Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento**. Algunas formas de abordar este enfoque puede ser a partir de los siguientes recursos: **Blended-learning** (modelo híbrido que combina procesos educativos presenciales e intervenciones e interacciones en la virtualidad de manera complementaria - Coaten, 2003; Marsh et al., 2003); **TPACK** (modelo de abordaje integrado de saberes tecnológicos, pedagógicos y disciplinares - Mishra y Koehler, 2006); **Aula invertida** (implementación de propuestas que, centradas en una participación e implicación activa del estudiante, potencian el uso de las tecnologías digitales de acuerdo a las lógicas

APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA

que plantean los contextos de presencialidad y no presencialidad - Vidal Ledo et al., 2016).

Para promover una participación genuina en los contextos definidos por la virtualidad, será clave el acceso a **información veraz y confiable**, la capacidad de analizarla críticamente pero con sentido propositivo (reconocer, validar, procesar distintos contextos de producción y circulación de discursos), así como las **competencias y habilidades** productivas en términos de utilizar, manipular y procesar diversos datos e informaciones a partir de distintos **lenguajes multimediales en enfoques multimodales**. Pensando en las posibilidades concretas y factibles de recreación, es posible que el/la estudiante en carácter de “**prosumidor**” (Toffler, 1980) desarrollen prácticas de usuario/ciudadano que alterna sus intervenciones simbólicas y culturales en tanto productor y consumidor de informaciones. En función de estos repertorios tecnológicos y posibilidades formativas, las y los estudiantes también pueden familiarizarse con prácticas tendientes a comprender los beneficios del **trabajo colaborativo** y las herramientas y aplicaciones que la hacen posible desde las **Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación** (Reig, 2012), propiciando instancias de expresión de opiniones, interpretaciones y reflexiones.

En relación con lo anterior se propicia que la/el docente desarrolle propuestas pedagógicas claras, adaptadas al nivel a partir de mediaciones tecnológicas para el intercambio, socialización, desarrollo y producción de materiales didácticos en diversos ámbitos, escenarios y espacios educativos, que pueden ser o no presenciales y/o bimodales. Al mismo tiempo se sugiere promover el uso de soportes virtuales, alfabetización digital, entornos digitales y las diversas aplicaciones que se vienen desarrollando y trabajando en función del nivel, adaptando los contenidos, los procedimientos y las lógicas de apropiación de acuerdo con las edades, los contextos o etapas formativas.

Ejemplo de integración

Propiciar un trabajo integral conlleva poner en diálogo las áreas y disciplinas para integrar puntos de vista e interpretaciones de una misma re-

alidad desde la diversidad de modelos o interpretaciones científicas que cada disciplina utiliza para explicar el mundo. Los temas transversales como ESI, consumos problemáticos, convivencia, memoria, problemas ambientales, entre otros, permiten iniciarse en la interdisciplina.

Además, la integración puede plantearse dentro de una misma área, a través de la promoción de habilidades cognitivas que favorezcan el desarrollo del pensamiento científico, de conceptos estructurantes, o entre diferentes áreas, por ejemplo, al relacionar conceptos específicos entre disciplinas o abordando problemas auténticos y significativos para los/as estudiantes. En una propuesta pedagógica escrita a partir de núcleos problemáticos. La intención es partir de problemas sociales y actuales significativos en los contextos escolares para que el/la docente decida sobre qué saberes y herramientas son necesarias abordar para analizarlos y comprenderlos críticamente. Esto implica que el/la docente conozca y contemple en su planificación, la diversidad de teorías, explicaciones y enfoques de enseñanza actuales para posicionarse críticamente frente a los problemas que preocupan a la sociedad.

Se busca promover el abordaje integral e interdisciplinario a partir de la propuesta de ejemplos de articulación de los ejes. Cabe resaltar que la interdisciplinariedad es un propósito para lograr en el trabajo escolar, pero no implica que sea la única forma de abordar los saberes escolares.

Los **núcleos problemáticos se pueden construir** a partir de interrogantes, situaciones a resolver, ideas o representaciones sociales que naturalizan ideas prejuiciosas y/o discriminatorias, o la diversidad de posiciones y miradas que hay sobre un mismo proceso social que supone trabajar con temas controvertidos y polémicos.

La profundización o complejización en el abordaje de la temática dependerá de las características específicas del grupo y de los proyectos escolares. El marco conceptual de referencia que acompaña a esta propuesta, se construye a partir de la lectura y consulta de diferentes investigaciones y documentos oficiales de organismos nacionales e internacionales.

En este sentido, se propone abordar la temática de la esclavitud en el

APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA

siglo XXI con especial referencia a la trata de personas desde una problemática interdisciplinaria en forma conjunta con Historia y Geografía. Desde la ESI, es esperable que los problemas y situaciones se propongan, reconociendo la perspectiva de género y el respeto por la diversidad, sin reforzar estereotipos que profundicen las desigualdades, además es necesario reconocer que los distintos ejes que constituyen la ESI (garantizar la equidad de género, respeto por la diversidad, valor de la afectividad, ejercicio de los derechos, cuidado del cuerpo) no pueden ser enseñados de manera aislada o de forma alternativa (unos sí y otros no), sino que es necesario pensarlos como complementarios y convergentes, y deben ser atendidos de esa manera, tanto en la “macro” como en la “micropolítica” educativa que propone la Res. CFE N°340/18.

La trata de personas se entiende como la explotación que se da en términos de prostitución u otros modos de coerción (como trabajos o servicios forzados, esclavitud o la extracción de órganos), si bien la más común es la explotación sexual, en especial de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad. Este flagelo mundial requiere de una agenda global, regional y nacional para su tratamiento porque constituye un delito que implica infringir leyes y protocolos internacionales y, además la violación y vulneración de derechos humanos, cuyas víctimas suelen quedar en el olvido por parte del Estado, los medios de comunicación y la sociedad en general por su estigmatización, en otras palabras, son “las excluidas de las excluidas”.

Desde la enseñanza de la Ciudadanía se propone abordar el concepto de trata de personas a partir de explicar e identificar las principales ideas, actores (gobiernos, organizaciones y sociedad en general) y los principales referentes de los debates y antecedentes sobre el problema de la trata de personas. En este sentido, se sugieren los siguientes abordajes: Distinguir entre los conceptos “trata” y “tráfico” utilizados erróneamente como sinónimos y que pueden o no referir a la problemática.

Para seguir profundizando, se sugiere identificar los roles y las respon-

sabilidades de los/as diferentes actores sociales en función de las etapas de reclutamiento, traslado, acogida y explotación que involucra la trata de personas.

Otra forma de estudiar la problemática es debatir y reflexionar sobre la prostitución como trabajo. Además, esta discusión se puede profundizar desde los argumentos que sostienen los distintos modelos que regulan la práctica de la prostitución: reglamentarista, regulacionista-legal, abolicionista y prohibicionista. Por ejemplo, de los países que han adoptado el modelo abolicionista, se sugiere analizar el caso de Suecia y Francia; de los países regulacionistas, analizar el caso de Nueva Zelanda, Holanda, México, Uruguay y Colombia; mientras que para el modelo prohibicionista se puede optar entre los casos de EE.UU, Gran Bretaña, España, entre otros.

Además, es importante, en los debates, no poner el foco únicamente en las víctimas, estigmatizándolas, sino también en los proxenetas, “consumidores” o “clientes” para no victimizar doblemente a las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Otros debates pueden desarrollarse desde cómo se manifiestan las representaciones sociales, estereotipos, discursos y normativas respecto del sistema patriarcal, machista y de violencia contra las mujeres y otras minorías.

Para reflexionar sobre casos paradigmáticos en Argentina sugerimos trabajar con la historia de Marita Verón para analizar las lógicas de funcionamiento, los/as actores involucrados en el delito de la trata y, por otro lado, las normativas, las organizaciones y fundaciones que luchan y resisten contra las estructuras de poder que sostienen este delito.

El abordaje de la problemática sugerida también podría articularse y complejizarse a partir de los Ejes “Ejercer nuestros derechos” y “Garantizar la Equidad de Género” y “Respetar la diversidad” que propone la Res. CFE N°340/18.

Además se podría retomar el estilo de la propuesta del taller N°3: “Trata

APORTES PARA LA REORGANIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SABERES EN LA ENSEÑANZA

de personas" de la Serie de Cuadernos de ESI II para la Educación Secundaria (pág. 121). Disponibles en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_secundaria_ii.pdf.

Por otra parte se podría retomar las distintas formas de violencia desde el glosario de la cartilla "Educar en igualdad_Prevención y erradicación de la violencia de género". Disponibles en :

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/esi/educar_igualdad/Cartilla-Educar-en-Igualdad-2017.pdf

Otras formas de pensar la integración

- *ADN, identidad y determinismo genético* - (Biología, Química, Historia, Lengua y Literatura, Cultura y Ciudadanía, Sociología, Antropología y Construcción de Ciudadanía) - En concordancia con la ESI (Ley 26.150).
- *Contaminación del agua* - (Geografía, Construcción de Ciudadanía, Física, Biología y Química).
- *Usos de la energía atómica* - (Geografía, Historia, Formación Ética y Ciudadana, Economía, Física, Química, Biología, Ciencias de La Tierra

e Historia del conocimiento en Ciencias Naturales).

- *Plásticos y ambiente* - (Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Economía, Física, Química, Biología, Ciencias de la Tierra e Historia del conocimiento en Ciencias Naturales).
- *Infecciones de transmisión sexual y VIH* - (Matemática, Historia, Filosofía, Psicología, Antropología, Construcción de Ciudadanía, Lengua y Literatura y Biología) - En concordancia con la ESI (Ley 26.150).
- *Alcohol y consumos problemáticos en la adolescencia* - (Historia, Economía, Filosofía, Psicología, Antropología, Construcción de Ciudadanía, Física, Biología y Química) - En concordancia con la ESI (ley 26.150) y con plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos (Ley 26.934).
- *La posverdad como problema de salud pública* - (Filosofía, Lengua y Literatura, Historia, Construcción de Ciudadanía, Física, Química, Biología, Ciencias de la Tierra e Historia del conocimiento en Ciencias Naturales).